



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE
LOS SERVICIOS DE DIAGRAMACIÓN DE MATERIALES
ACADÉMICOS E INSTITUCIONALES**

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana
21 de agosto de 2025

1. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para los servicios de diagramación de materiales académicos e institucionales, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

2. Descripción y especificaciones del bien o servicio

La presente contratación tiene como finalidad el servicio de diagramación, para la producción de diversas publicaciones en formato impreso y digital.

Se requiere cubrir las siguientes necesidades:

Diagramación:

- Diseño de portadas y contraportadas a full color, incluyendo imágenes necesarias para la creación de publicidad y elementos visuales siguiendo las directrices establecidas por el equipo de la ENJ. **Presentar precio por página**
- Diagramación de las páginas interiores, incluyendo la numeración de páginas y el diseño de encabezados/pies de página, incluyendo compra de imágenes de un banco tipo iStock o Shutterstock para la creación de publicidad y elementos visuales. **Presentar precio por página**
- Creación de índices temáticos de contenido. **Presentar precio por página**

Entregables:

- Arte final en PDF editable, en alta resolución para impresión.
- Arte final del documento en formato PDF en baja resolución para difusión digital.
- Arte formato ePub. Compatible con diferentes dispositivos y plataformas de lectura.
- Documento en formato Adobe InDesign 2024, editable.

3. Fuente de los recursos

Los recursos para la presente contratación provienen del presupuesto asignado a la Escuela Nacional de la Judicatura, indicados en la Certificación de Disponibilidad Financiera núm. CR-GAF-2025-216, por un monto de tres millones pesos dominicanos (RD\$3,000,000.00).

4. Lugar de entrega del servicio

Los productos entregables como resultado de este servicio serán enviados mediante correo electrónico.

5. Tiempo para la entrega del servicio

Los servicios deberán entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este documento. A tales efectos, los tiempos de entrega son los siguientes:

Diagramación:

- Primer boceto: Se realizará dentro de los primeros 5 días hábiles a partir de la entrega de los textos.
- Entrega de archivos finales: 3 días hábiles a partir de la autorización de la versión final del archivo por parte del equipo de la ENJ.

6. Vigencia del servicio

El servicio objeto de esta contratación tendrá una vigencia de un (1) año, o hasta agotar el monto adjudicado.

7. Condiciones de pago

El pago será del 100% de la factura presentada con comprobante gubernamental vía transferencia bancaria con crédito de treinta (30) días, contra recepción conforme.

8. Documentación para presentar

1. Oferta Técnica, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas de este documento.
2. Tres (3) constancias que acrediten la experiencia y trayectoria de la empresa en servicios editoriales, de diseño o servicios similares en los últimos 2 años.

9. Oferta Económica

Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que sean indicados en el presente documento y no deben presentar alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

10. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica

Las ofertas deberán contener toda la documentación requerida de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología Cumple/No cumple.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados.

La forma de evaluación será la siguiente:

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Razón del no cumplimiento
Oferta Técnica: Presentar la documentación textual y detallada de su oferta técnica conforme a estas especificaciones técnicas.	[Insertar cumple/ no cumple]	
Certificaciones de experiencia, según aplique.	[Insertar cumple/ no cumple]	

11. Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ no cumple.

12. Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es del oferente que habiendo cumplido con los requerimientos técnicos presente el menor precio.

Elaborado por:

Luis Méndez

Analista de Innovación, Gestión y Transferencia

Revisado por:

Ninoska Pichardo

Gerente de Innovación, Gestión y Transferencia

Peritos:

Luis Rodríguez

Gerente de proyecto de Innovación, Gestión y Transferencia

Tania de los Santos

Analista de Innovación, Gestión y Transferencia

Luis Méndez

Analista de Innovación, Gestión y Transferencia